



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

ALCALDÍAS



**DESCONTROLADOS  
LOS "AFTER" EN  
4 ALCALDÍAS,  
AUTORIDADES  
IGNORAN QUEJAS  
CDMX 12**

**AUTORIDADES IGNORAN QUEJAS CIUDADANAS**

# DESCONTROLADOS LOS "AFTER" EN 4 ALCALDÍAS

**Ruido excesivo, inseguridad, comportamiento inapropiado y disturbios ocasionados por personas ebrias son la constante**

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Las alcaldías de Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo han sido el centro de atención en las redes sociales para evidencias la inacción de las autoridades para atender las quejas relacionadas con los establecimientos conocidos como "After".

Estas quejas provienen principalmente de vecinos de diversas alcaldías que han sido afectados por el ruido excesivo, la inseguridad y el comportamiento inapropiado asociado a estos lugares que operan durante la madrugada y la mañana.

De acuerdo con el programa "La Noche es de Todos", en la alcaldía Benito Juárez, colonias como Narvarte Poniente, Narvarte Oriente, Portales Nor-

te, Alamos y Santa Cruz Atoyac han presentado numerosas quejas por los problemas generados por estos establecimientos. Los residentes han reportado ruidos molestos y preocupaciones por su seguridad debido a la

afluencia de personas en estado de ebriedad.

De manera similar, en la alcaldía Miguel Hidalgo, colonias de alto perfil como Lomas de Chapultepec, Polanco, Condesa y Del Valle han sido afectadas por el fenómeno de los "After". En la alcaldía Cuauhtémoc, colonias emblemáticas como Roma Norte, Condesa, Centro Histórico y Juárez también han sido impactadas.

La alta concentración de bares y clubs nocturnos en estas zonas ha llevado a un aumento en las quejas por alteración del

orden público y el incremento de la inseguridad. Álvaro Obregón no ha estado exenta de estos problemas. Colonias como Barranca del Muerto, San Ángel, La Herradura y El Contadero han registrado quejas por el ruido generado por los "After".

Los residentes exigen medidas para restaurar la tranquilidad en sus vecindarios. En respuesta a estas preocupaciones, el Congreso de la Ciudad de México está considerando cambios a la Ley de Establecimientos Mercantiles para regular mejor estos negocios nocturnos.

## OBJETIVO

- Es encontrar un equilibrio que permita la diversión nocturna sin sacrificar la paz y la seguridad de las comunidades





TRAS INCENDIO EN EL SÓTANO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

# Darán 150 mil pesos a familias damnificadas

DESPUÉS DE DOS MESES, LA ADMINISTRACIÓN DE LUIS MENDOZA DIO A CONOCER EL APOYO POR EL FALLECIMIENTO DE CUATRO TRABAJADORES EN LA CARPINTERÍA - BODEGA

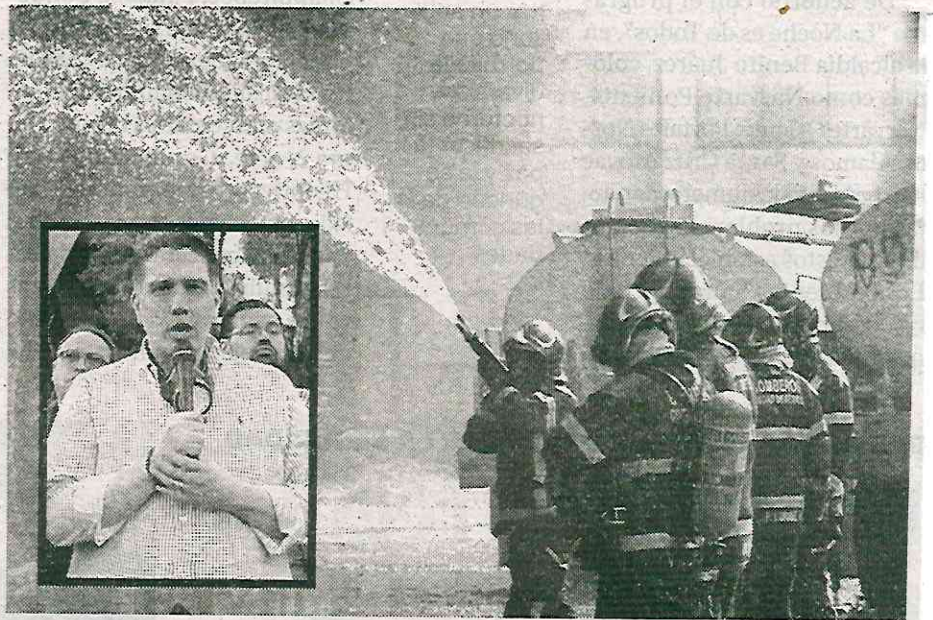
SANTIAGO R.  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La Alcaldía Benito Juárez, informó que dará 150 mil pesos a familiares de los trabajadores de la demarcación que murieron en el incendio del pasado 12 de febrero en la carpintería y bodega, ubicados en el sótano-estacionamiento del edificio de esa demarcación.

La Alcaldía publicó en la Gaceta de la Ciudad de México, la lista de los familiares de Alejandro Alfonso Monroy Cruz, Luis Gutiérrez Hernández, Francisco Chávez Álvarez y Juan Margarito Zarza Pérez que fallecieron en el incidente.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Humberto González Arroyo, comentó que posiblemente el fallecimiento de los trabajadores se dio por intoxicación. Además, se calcula que el incendio generó una sensación térmica de 900 grados centígrados.

La densidad del humo fue tal que las autoridades tuvieron que cerrar las entradas de la estación Parque de los Venados de la línea 12 del Metro.



Posiblemente el fallecimiento de los trabajadores se dio por intoxicación

En el sótano-estacionamiento se guardaban material inflamable como pintura, tiner y madera, así como colchones, que se usan en el deportivo Benito Juárez.

Humberto González Arroyo agregó que desconocía si se contaba con protocolos de protección civil en ese local habilitado como carpintería y bodega, pero indicó que se revisarán los edificios de las 16 alcaldías.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Bru-

gada, informó que su administración ha estado en contacto con las familias de manera solidaria y han atendido lo que han solicitado.

Asimismo, la Jefa capitalina Clara Brugada se expresó al respecto, "creo que, en el caso de la Alcaldía Benito Juárez, tienen que informar al respecto, y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), está con las investigaciones, para poder dar certeza y justicia a las familias", comentó.

## USOS

En el sótano-estacionamiento se guardaban material inflamable como pintura, tiner y madera, así como colchones





AUNQUE SON CLAVE EN SU PROYECTO DE SEGURIDAD EN CUAJIMALPA

# Simula Orvañanos una recuperación de módulos

LA INFRAESTRUCTURA ESTUVO ABANDONADA, SÓLO LES APLICARON PINTURA, SEÑALA LA ALCALDÍA QUE NO TIENE FACULTADES PARA REHABILITAR ESTE TIPO DE ESPACIOS

OMAR MONTALVO  
GRUPÓ CANTÓN

*acd*

**CIUDAD DE MÉXICO.** — En el eje de seguridad del gobierno de Carlos Orvañanos en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, arrancó una jornada de recuperación de los módulos de seguridad que se han encontrado en el abandono, pero los únicos trabajos que recibió este tipo de infraestructura, fue la aplicación de pintura para incluir la imagen institucional de la demarca-



Pese a limitaciones de presupuesto reinaugaron al menos dos módulos pintados







ción, pues la administración ha dado a conocer que carece de las competencias para remodelar estos puntos de vigilancia.

La Dirección General de Administración y Finanzas de Cuajimalpa, a través de la subdirección de contabilidad a cargo de Petra Salgado, dio a conocer en una solicitud de información “la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, no cuenta con atribuciones, ni presupuesto asignado para llevar a cabo las acciones relacionadas con la rehabilitación o funcionamiento de los

### MÓDULOS

· Son 14 módulos de seguridad que se encuentran dentro de la demarcación

módulos de seguridad”. Pese a las limitaciones que precisa el gobierno de Cuajimalpa, el panista Orvañanos Rea, encabezó las ceremonias de reinauguración de al menos dos módulos, donde hizo presencia un sacerdote para otorgar su bendición a las actividades que se vayan a desempeñar.

En estos espacios, los únicos cambios visibles corresponden a la aplicación de pintura con la imagen del nuevo gobierno y la instalación de Puntos Viole-

ta, como indicador de que es un lugar donde las mujeres pueden solicitar ayuda ante incidentes de violencia de género. La administración de Cuajimalpa, argumentó su respuesta a que dichas intervenciones le corresponden a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) según la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México. Aunque esto también confirma que estos espacios han estado abandonados durante los últimos gobiernos.





# Alertan exceso de ruido por bar

IVÁN SOSA

2C

Vecinos de las colonias Hipódromo, Roma y Condesa, de la Alcaldía Cuauhtémoc, bloquearon Avenida Insurgentes en protesta por el ruido proveniente del bar ubicado en la azotea del Hotel Mondrian.

Detallaron que el Sky Bar Condesa opera en el último piso del inmueble, ubicado en la Calle Aguascalientes, esquina con Insurgentes, lo cual ha generado molestias.

“Es un atentado contra la salud mental, hacen eventos por las noches, con un ruido escandaloso que enferma, sin consideración a los vecinos y sin respetar las normas”, señaló la vecina Laila Chida.

El gerente del hotel, Ulises Reyes, salió a dialogar con los manifestantes y ofreció medidas.

“Nos ofreció que vería para que modulen el horario y el volumen de la música”, explicó Sandra Rosas, representante vecinal.

Sin embargo, Rosalía Architrave, otra colona, explicó que directivos del hotel ya les habían prometido lo mismo en ocasiones anteriores.

Además, recordó que les sugirieron colocar vidrios gruesos en las ventanas de sus viviendas para reducir la percepción del ruido.

“Presentamos denuncias en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la Secretaría de Medio Ambiente, pero no nos hacen caso”, lamentó



Iván Sosa

■ Vecinos de la Cuauhtémoc bloquearon ayer Insurgentes.

Architrave.

Según la vecina, algunas autoridades les han informado que carecen de personal suficiente para verificar los niveles de ruido.

“Nos dieron un teléfono, nos dijeron nos llaman para venir a medir los decibeles, pero eso no ha pasado, el ruido es en las madrugadas”, apuntó.

Los sábados por las noches es habitual la contaminación por ruido.

“Y el domingo muy temprano ahí mismo hacen clases de yoga, con una maestra que se la pasa gritando con una bocina, es tan desesperante que nos obligan a bloquear Insurgentes”, agregó Architrave.

Desde la apertura del hotel en 2022, habitantes han presentado denuncias ante la PAOT.

## Laila Chida, vecina

■ Es un atentado contra la salud mental, hacen eventos por las noches, con un ruido escandaloso que enferma, sin consideración a los vecinos y sin respetar las normas.”

“Era una calle vecinal y la convirtieron en su área de ascenso y descenso de pasajeros, la bahía tapa el paso peatonal, no sabemos cómo les dieron permiso para operar, junto con otro hotel que abrió ahí mismo con entrada por Insurgentes”, cuestionó el vecino Andrés Santos.





# Inquieta cambio a uso de suelo

IVÁN SOSA *zc*

Vecinos de la Colonia Hipódromo, en la Alcaldía Cuauhtémoc, solicitaron al Congreso local negar el cambio de uso de suelo para Sonora 189.

“Contraviene la zonificación y usos de suelo de la demarcación establecidos en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Cuauhtémoc”, subrayó la carta recibida el 12 de febrero.

De acuerdo con la normatividad vigente, en la zona sólo están permitidos usos habitacional y habitacional con comercio.

“Pero no existe ningún tipo relativo a servicios y menos aún una clasificación habitacional con comercio y servicios”, apuntó.

El 22 de enero, un particular presentó nuevamente una solicitud para modificar el uso de suelo habitacional del predio, que actualmente permite una altura máxima de 15 metros, 22.5 por ciento de área libre de construcción y una superficie mínima de vivienda de 90 metros cuadrados.

Pidió autorizar un uso habitacional con comercio y servicios, cinco niveles de altura, 90 metros cuadrados de superficie mínimo de vivienda, con uso de suelo de escuela de gastronomía, hotel y restaurante con venta de bebidas alcohólicas.

En la petición explicó que el Colegio Superior de Gastronomía opera desde 1998, cuenta con Certificado de Uso de Suelo por Reco-



Iván Sosa

■ Vecinos solicitaron al Congreso local negar el cambio de uso de suelo para Sonora 189, en la Colonia Hipódromo.

## Carta de rechazo de vecinos

“El proyecto presentado fue elaborado sólo con fundamento en los intereses económicos de quien lo presentó, sin considerar la opinión, intereses y bienestar de la comunidad”.

nocimiento de Actividad de 2022 para educación superior y otro de 2023 por giro de restaurante.

Agregó que el Programa Parcial de la Colonia Hipódromo tiene 25 años.

“En este tiempo transcurrido, las modificaciones a los elementos de la estructura urbana han sido por demás sustanciales”, indicó.

En la carta de rechazo, los vecinos expusieron que el programa parcial de la Hipódromo busca conservar las características habitacionales de barrios y colonias.

“El proyecto presentado fue elaborado sólo con fun-

damento en los intereses económicos de quien lo presentó, sin considerar la opinión, intereses y bienestar de la comunidad”, precisaron los habitantes en la misiva.

Apuntaron que el inmueble cuenta con una clausura del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) por realizar obras para edificar niveles de más sin permisos, además de tener denuncias por operar un antro con ruido.

“La iniciativa de decreto plantea desplazar a los residentes originales mediante la gentrificación de la Colonia”, destacó.





OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

10cd

**GABY OSORIO Y FERNANDO MERCADO**

# Recorren los alcaldes Bosques del Pedregal

**CIUDAD DE MÉXICO.-**

“Este viernes a partir de la una de la mañana, con el alcalde de Magdalena Contreras, Fernando Mercado, así como Directoras y Directores Generales de ambas alcaldías, recorrimos Bosques del Pedregal para escuchar y atender las demandas en temas de seguridad, iluminación, fugas de agua, pavimentación y banquetas”, expresó Gaby Osorio luego del trabajo de inspección llevado a cabo en los linderos

de ambas demarcaciones. La alcaldesa agregó que “nos llevamos varios compromisos que haremos realidad y en unas semanas inauguraremos el Camino por la Paz que mejorará la vida de las y los vecinos de la zona”.

Estos recorridos se suman al trabajo colaborativo de las alcaldías de Tlalpan, Álvaro Obregón y Magdalena Con-

treras que en semanas pasadas firmaron el Acuerdo de seguridad y construcción de la Paz Intercaldías Sur Poniente, denominado “Fronteras sin Límites”, en un hecho calificado de histórico por Gaby Osorio y los alcaldes Javier López Casarín, de Álvaro Obregón, y Fernando Mercado, de Magdalena Contreras.

## CONVENIO



El recorrido es para fortalecer y coordinar la seguridad





Berenice Hdz se comprometió como edil

## EN LA ALCALDÍA TLÁHUAC

# Va retrasada rehabilitación de un parque

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** – La alcaldesa reelecta de Tláhuac, Berenice Hernández, cuando cumplió sus primeros 100 días en el gobierno 2024-2027 declaró que entre los compromisos con la población está la rehabilitación de espacios públicos como el Parque Alcanfores, aunque la intervención cuenta con semanas de retraso, ya que aún hay gente trabajando cuando su plazo de entrega fue en diciembre.

La rehabilitación del Parque Alcanfores estuvo en la mira de la alcaldesa Hernández Calderón, desde que acudió al Congreso local para solicitar el

### TENDRÍA



Del 1 de noviembre al 31 de diciembre se contempló la vigencia del contrato para realizar las obras, pero están en retraso

### ÚNICO



presupuesto 2025. El perímetro donde se encuentra este espacio público aún cuenta con obreros colocando estructuras metálicas para un techado y reponiendo baldosas entre montones de escombros, aunque de acuerdo con documentos oficiales de la alcaldía, la intervención se tuvo que entregar el pasado 31 de diciembre.

En los reportes de contratos realizados entre octubre y diciembre, se encuentra un documento donde se describieron las obras públicas “Trabajos de rehabilitación en el Parque Alcanfores, ubicado en el Barrio San Juan, Alcaldía Tláhuac” por un monto de 2 millones 718 mil 745 pesos que se pagaron a la empresa Edificaciones y Construcciones Córdoba SA de CV.

En la versión pública del documento, el único tipo de rehabilitación del que se hace mención es al cambio de adoquines





AHORA SE ESCUDA EN COORDINACIÓN DE LA SAF

# DEJÓ ACOSTA CHIQUERO EN XOCHIMILCO

● En su mandato se hicieron varias contrataciones irregulares, en donde hubo el uso de recursos indebidos señalados por la ASF 8



**RICARDO SEVILLA**

QUE DISFRUTEN LO  
VOTADO... POR AHORA  
MÉXICO 3





**DURANTE SU MANDATO EN LOS TRIENIOS 2018 A 2024**

# DEJA ACOSTA CHIQUERO Y CAOS EN XOCHIMILCO

**Durante su mandato se hicieron numerosas contrataciones irregulares, en donde hubo el uso de recursos indebidos**

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

3cd

**CIUDAD DE MÉXICO.** – El pasado reciente de José Carlos Acosta Ruiz como exalcalde de Xochimilco por los trienios 2018-2021 y 2021-2024, aún lo persigue a pesar de que se refugia en la coordinación general de Capital Humano de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del gobierno capitalino. En los últimos días revivieron acusaciones en su contra por el manejo irregular de hasta 128 millones de pesos.

Durante sus administraciones la práctica más común fue el uso de empresas y personas físicas para presuntamente simular procesos de contratación en la que muchas veces no se comprobó la existencia de las adquisiciones y servicios pagados. Varios de estos procesos rebasaron los montos permitidos para hacer adjudicaciones directas.

Esto ocurrió entre 2019 y 2022, periodo en el que Ruyiro Constructora recibió 74 millo-

nes a través de 19 contratos. Durante la gestión de Acosta otra empresa que recibió un amplio monto de recursos públicos fue De Moncada y J. Consultores que sumó 30 millones de pesos en cuatro contratos, además de la constructora Segivan que en seis procedimientos de contratación recibió 24.5 millones de pesos entre 2019 y 2021, según información disponible vía transparencia.

En la polémica que involucra el gasto millonario de recursos, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ya había alertado inconsistencias. En la revisión fiscal de 2021 solicitó al gobierno de la alcaldía Xochimilco, aclarar el uso injustificado de 28 millones 520 mil pesos, sobre los que no hubo evidencia en contratos o documentos que sostuvieran las obras y adquisiciones.

Sobre el mismo año, la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) también hizo una observación sobre el uso de 12 millones 500 mil pesos para supuestas obras públicas a través de contrataciones direc-



Lo acusan por mal manejo de 128 mdp

**PRÁCTICA**

Fue el uso de empresas y personas físicas para presuntamente simular procesos de contratación

tas. Incluso la actual alcaldesa de Xochimilco, Circe Camacho, durante mesas de trabajo en el Congreso capitalino, expuso ante los diputados irregularidades en la falta de documentos sobre obras pagadas y sin concluir.

El pasado mes de septiembre, salió a la luz una denuncia en contra de Acosta Ruiz por violencia laboral, reveló una excolaboradora. En este caso, se solicitó a la Fiscalía, que ese abstenga de ocupar algún cargo como funcionario público en CDMX.





CIRCE SE DESENTENDIÓ DEL TEMA

En aumento  
los delitos en  
Xochimilco CDMX 10

EN XOCHIMILCO SE DESENTIENDEN DEL TEMA

# CRECE INSEGURIDAD CON CIRCE CAMACHO

Incrementaron un 10% los delitos durante el primer bimestre de la nueva alcaldesa en la demarcación capitalina

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

*100 d*  
**CIUDAD DE MÉXICO.** – La incidencia delictiva en Xochimilco, aumentó un 10 por ciento durante el primer bimestre de Circe Camacho como alcaldesa, mientras que ella desentendió la inseguridad en la demarcación desde antes de asumir su cargo como edil.

Durante el pasado mes de noviembre se abrieron 598 carpetas de investigación por algún delito en Xochimilco,



Desde que inició su gobierno, la edil no ha tomado acciones ante este panorama

mientras que en octubre, mes en que Camacho se volvió alcaldesa, dicha cifra fue de 542, es decir que la incidencia delictiva aumentó una décima parte, de acuerdo con las estadísticas reveladas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Públi-

ca (SESNS).

Con base en estas cifras, la peligrosidad en la demarcación Xochimilco aumentó de octubre a noviembre pasados, de una tasa de 132.21 víctimas de delitos por cada 100 mil habitantes a una de 145.87; de acuerdo con una evaluación del Observatorio Nacio-

nal Ciudadano, organización evaluadora de la seguridad en México.

Semanas antes de tomar protesta como alcaldesa, Circe Camacho reconoció la inseguridad que existe en Xochimilco, e incluso aceptó la presencia del crimen organizado, sin embargo, se deslindó del pro-

→





**DELITOS**



La peligrosidad en la demarcación aumentó con una tasa de 132.21 víctimas de delitos por cada 100 mil habitantes a una de 145.87

blema a pesar de que procurar la paz en la demarcación es una atribución conferida a los gobiernos de los ediles por ley.

“Esa es una labor prácticamente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y bueno, también de algunas otras instancias de seguridad

nacional. Ellos tendrán que llevar a cabo esa responsabilidad, porque los alcaldes no tienen facultades y mucho menos tienen Policía de Investigación (PDI) para poder ejecutar algún trabajo”, declaró en una entrevista exclusiva concedida a la comunicadora Ximena Arochi.

Los robos violentos y la violencia intrafamiliar, son los delitos con los que más alta peligrosidad cerró Xochimilco en noviembre pasado, mes en el que tiene su último corte el SENS, con 9.27 y 36.59 víctimas por cada 100 mil habitantes, según el ONC.



# ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES





## Proponen sanción a camioneros

### que estacionen unidades en la calle

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

29 Feb  
Ante los problemas que generan las unidades de transporte de pasajeros y de carga que sin control se estacionan en calles de la ciudad, el diputado de Morena en el Congreso local, Israel Moreno Rivera, propuso modificaciones a la Ley de Movilidad en las que se impondría una multa de hasta 200 veces la unidad de medida y actualización

cuando estén fuera de servicio y no se hallen en el predio de encierro que sus propietarios debieron registrar al obtener el permiso para prestar el servicio.

El legislador explicó que estos vehículos estacionados en la vía pública también generan inseguridad, ya que por sus dimensiones obstruyen la visibilidad y permiten que los delincuentes se oculten.

Advirtió que la Ciudad de México enfrenta un incremento constante de vehículos que, además de

propiciar un flujo continuo de tráfico y tiempos de traslado desmesurados, reducen la disponibilidad de áreas públicas.

Agregó que también hay muchas quejas de vecinos por el funcionamiento de talleres que tienen durante demasiado tiempo vehículos en reparación o mantenimiento y otros se les van acumulando, por lo que incluso ocupan las aceras, lo que complica el paso de peatones.

“No estoy en contra de estos establecimientos, al contrario, mantienen activa la economía, pero hay que poner orden.”

La propuesta de reforma agregaría una fracción al artículo 251 de la ley para establecer que los prestadores de servicios de transporte de pasajeros o de carga que “sin motivo de sus funciones, estacionen las unidades en un lugar ajeno al requisito establecido por el artículo 126, fracción V” —esto es, al del

sitio de encierro de la unidad que indicaron al obtener el permiso—, “se le impondrá una multa de 100 a 200 veces la unidad de medida y actualización”, que a su valor actualizado al 1º de febrero asciende a 11 mil 314 pesos y hasta 22 mil 628.

Al considerar que dicha sanción es grave en términos del párrafo VI del artículo 131 de la misma ley, plantea además que se revoque el permiso para la prestación del servicio público.





## REFORMAR ARTÍCULO 1 DE LA CARTA MAGNA

# Juzgar trata de personas como una esclavitud

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** En el Congreso de la Ciudad de México, se propuso una iniciativa para reformar el Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de equiparar la trata de personas como esclavitud, pues se trata de un delito internacional de lesa humanidad que viola los derechos de las personas, incluidas las infancias. El diputado panista Luis Chávez, recordó que de acuerdo a las cifras de incidencia delictiva del fuero común del Sistema Nacional de Seguridad Pú-

blica (SESNSP), al corte de abril de 2024, dos mil 529 personas de 0 a 17 años (mil 890 mujeres y 639 hombres) han sido víctimas de trata en México.

Las entidades en las que se han registrado más víctimas de trata de personas de entre cero y 17 años de enero a abril de 2024 han sido Ciudad de México (24), Quintana Roo (24) y Estado de México (22). “En México no hay datos claros sobre las ganancias económicas en la trata de personas con diversos fines incluida la explotación sexual, en un foro que se realizó en 2021, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) señaló que por posibles actividades de trata



Quintana Roo, Edomex y CDMX con más víctimas

### OBJETIVO

Se busca proteger a las víctimas de trata de personas, especialmente las mujeres y los niños, contra un nuevo riesgo de victimización

con fines de explotación sexual se bloquearon mil 410 cuentas bancarias a 116 personas, por un monto de 144 millones 197 mil 710 pesos”, aseguró el legislador. La trata de personas es un delito que vulnera sensiblemente a niñas, niños y adolescentes, por tal motivo es indispensable brindar la protección jurídica que la Convención sobre los Derechos del Niño, recomienda en su Artículo 19. Se busca establecer políticas, y medidas con miras a prevenir y combatir la trata de personas.





**PARA EVITAR ABUSOS Y MEJORAR LA SEGURIDAD**

# Pide el PAN regular el valet parking

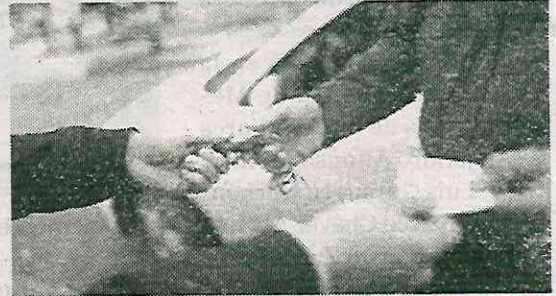
REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

12cd

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Con el objetivo de poner fin a los abusos y desorden que genera el servicio irregular de valet parking en diversas zonas de la capital, la Diputada del PAN Frida Guillén, propuso una iniciativa en el Congreso de la Ciudad de México para establecer responsabilidades administrativas compartidas entre establecimientos mercantiles y empresas de estacionamiento con acomodadores de vehículos.

“La falta de regulación adecuada ha permitido que los valet parking se apropien de las calles, generando conflictos con vecinos, consumidores y afectaciones a la seguridad vial. Esta iniciativa busca corregir esas irregularidades y garantizar que la vía pública sea utilizada de manera ordenada y legal”, señaló.

Frida Guillén explicó que en colonias como Polanco, Anzures, Juárez, Roma, Condesa, Hipódromo-Condesa y Del Valle, los vecinos han denunciado reiteradamente que las empresas de valet parking utilizan la vía pú-



Franeleros y lugares se apropian de lugares

## DENUNCIA

● Dijo que existe colisión entre valet parking, operadoras de parquímetros y SSC

blica para estacionar autos sin autorización, manejan a exceso de velocidad y, en algunos casos, se asocian con franeleros para apartar lugares.

“Es una realidad que cuando pagamos un servicio de valet parking confiamos en que nuestro auto estará resguardado en un espacio seguro, pero la verdad es que la mayoría de los establecimientos no cuentan con estacionamientos privados”, acotó.





· Planea consolidar su organización

**PARA FORMAR UN PARTIDO**

# Descalifican la convocatoria de Sandra Cuevas

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

## CRÍTICA

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Sandra Cuevas, exalcaldesa de Cuauhtémoc, lanzó una convocatoria para formar parte de su Organización Política por la Familia y la Seguridad de México (OFS), con el objetivo de preparar a futuros aspirantes a cargos de elección popular en 2027. Sin embargo, la iniciativa generó críticas debido a los requisitos impuestos, algunos de los cuales entran en contradicción con su propia trayectoria política.

Entre los requisitos destacados está el de "no haber militado previamente en ningún partido político", lo que resulta contradictorio, ya que Cuevas ha sido

· "No haber militado previamente en ningún partido político", lo que resulta contradictorio, ya que Cuevas ha sido parte del PRD y fue candidata por Movimiento Ciudadano (MC)

**CDMX**

parte del PRD y fue candidata por Movimiento Ciudadano (MC).

La convocatoria de la OFS estará abierta hasta el 28 de febrero de 2025, y los interesados deberán enviar su solicitud al correo ofsmexicosc@gmail.com. Los seleccionados serán anunciados el 15 de marzo y podrán acceder a un programa de "capacitación política profesional de alto nivel", dijo.

## HISTORIA DE ESCÁNDALOS

Cabe señalar que a lo largo de su gestión, ha estado envuelta en diversas controversias, entre ellas: Acusaciones de abuso de autoridad: En 2022, fue vinculada a proceso por presuntos delitos de robo y discriminación y abuso de autoridad. Comentarios clasistas: En 2021, declaró que no le gustaban los pobres, lo que fue criticada.

· El llamado de Cuevas a conformar una "verdadera oposición" en la Ciudad de México contrasta con su declaración previa de que no es viable crear un nuevo partido político